



## HUELLA HÍDRICA

Nº 17. Agosto, 2020

### *Repensando la gestión hídrica:* **XXII Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas (2020)**

El jueves 6 de agosto de 2020 se desarrollaron las XXII Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas, convocadas y organizadas por el Centro de Derecho y Gestión de Aguas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Dadas las circunstancias sanitarias actuales, esta actividad se llevó a cabo, por primera vez, de manera virtual. Este año, el evento se realizó bajo la consigna “Repensando la gestión hídrica”, e incluyó cinco paneles temáticos y 22 ponencias. La ceremonia inaugural, por su parte, contó con la presencia del Rector UC, Sr. Ignacio Sánchez, y del Ministro de Obras Públicas, Sr. Alfredo Moreno.

Este documento es un breve resumen del contenido de este encuentro, en tanto que en el sitio web de nuestro Centro podrá acceder a las presentaciones realizadas.

#### **\*PALABRAS DE BIENVENIDA DEL RECTOR UC, SR. IGNACIO SÁNCHEZ**

“Es para mí un gran honor darles la bienvenida, en nombre de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a estas XXII Jornadas de Derecho y Gestión de Aguas, tituladas “Repensando la gestión hídrica”.

Nos enorgullece que nuestra universidad sea la sede de este encuentro que, año a año, convoca a diversos especialistas, de distintas disciplinas, para dialogar en torno al agua. Y ello es particularmente importante este año, en que, en medio de una crisis sanitaria que afecta al mundo entero, la tecnología y el entusiasmo nos permiten seguir convocando y reuniendo a los principales actores del mundo del agua en Chile y en otros países.

Como bien sabemos, la sequía ya es parte de nuestra realidad hídrica, y su intensificación en los últimos años ha afectado el abastecimiento de agua potable a las personas, las actividades productivas, los ecosistemas y el medio ambiente. La gestión es clave para

abordar este desafío; pero no se trata de cualquier gestión, sino que debe ser “sostenible”.

Éste es, precisamente, el foco unificador de este encuentro académico, cuyo llamado es a revisar y repensar, probablemente fuera de las ópticas tradicionales, la gestión del agua, de manera de identificar sus fortalezas y debilidades y formular, de manera propositiva, pero enérgica, los ajustes que sea necesario introducir e implementar.

Bajo este marco, el primer panel se centrará en la experiencia comparada en regulación y gestión de aguas, en que los expositores revisarán temas relativos al reuso de aguas residuales, sequía, planificación y claves del sistema hídrico en países como Singapur, Estados Unidos, España, Argentina, Italia e Israel.

Seguidamente, el segundo panel se focalizará en el modelo jurídico nacional del agua, revisando y evaluando los diversos proyectos de reforma constitucional y legal que hoy se encuentran en tramitación.

Por la tarde, comenzaremos con un panel que examinará diversas aristas asociadas a la vinculación “agua, cambio climático y desarrollo sostenible”, incluyendo la sustentabilidad de acuíferos y de humedales urbanos, mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, y servicios de abastecimiento de agua potable a la población.

El panel posterior estará enfocado en las fuentes complementarias o alternativas de agua, incorporando análisis sobre la desalinización, el reuso de aguas grises y la recarga artificial de acuíferos.

Finalmente, el quinto panel se referirá a la conflictividad en torno al agua, en que se precisarán distintos aspectos asociados a las controversias que se tramitan ante los Tribunales Ambientales, las canalizadas a través de la acción de protección y otras alusivas a la patente por no uso de aguas y a las organizaciones de usuarios.

En consecuencia, un amplio y completo programa de temáticas que esperamos contribuyan a sustentar y enriquecer técnicamente el proceso de diálogo y consensos que debe darse en este ámbito. Como universidad, particularmente a través de nuestro Centro de Derecho y Gestión de Aguas, nos ponemos a disposición del Gobierno, de las autoridades legislativas, de la sociedad, del sector privado, de la academia y de todos los actores involucrados en esta materia para ayudar a construir y articular en conjunto una estrategia y planificación país en lo relativo al agua. Lo necesitamos con urgencia, por lo que también el compromiso y los esfuerzos dirigidos a ello deben manifestarse con el mismo ímpetu y sentido de urgencia. No nos permitamos seguir esperando en un tema prioritario y esencial para Chile.

Quiero cerrar estas palabras agradeciendo a todos los expositores, nacionales y extranjeros, que integran el programa de este interesante encuentro académico; a las entidades patrocinantes; al equipo del Centro de Derecho y Gestión de Aguas UC; y, por supuesto, muchas gracias a todos los asistentes que nos acompañan virtualmente y que son parte clave de esta instancia. Esperamos que este espacio sea un aporte para todos, y que contribuya al propósito de repensar y potenciar, bajo un prisma de sostenibilidad, nuestra gestión hídrica.

Muchas gracias”.

#### **\*CONFERENCIA INAUGURAL DEL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, SR. ALFREDO ROMERO**

La presentación se centró en los cinco ejes en los cuales está trabajando el Ministerio de Obras Públicas en lo relativo a los recursos hídricos, a saber: manejo sostenible de aguas subterráneas, gestión de cuencas, priorización del consumo humano y conservación, infraestructura hídrica, e institucionalidad y acuerdos. Disponible en el listado de exposiciones y ponencias del evento.

### \*PANELES TEMÁTICOS

El primer panel estuvo centrado en la revisión de la experiencia comparada de la regulación y gestión de las aguas, en países como Singapur, Argentina, España, Estados Unidos de América, Italia e Israel, en que los expositores analizaron el reúso de las aguas residuales tratadas, la regulación de la sequía, la planificación de cuencas y los sistemas de aguas en general.

Seguidamente, el segundo panel se focalizó en el marco jurídico nacional, dando una mirada a los proyectos de reforma constitucional y del Código de Aguas, a la planificación hídrica y al estatuto de los derechos de aprovechamiento de aguas.

Por la tarde, comenzamos con un panel que precisó diversas aristas de la vinculación del agua con el cambio climático y el desarrollo sostenible, tales como: sustentabilidad de acuíferos, humedales urbanos, desafíos de la Mesa 1 de Compromiso País, el costo de la interrupción de los servicios de agua potable y una perspectiva comparada sobre los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos en Perú.

Luego, se revisaron asuntos relativos a las fuentes alternativas de agua, como la desalinización, el reciclaje de aguas grises y la recarga artificial de acuíferos.

Cerramos este encuentro académico, observando la conflictividad en el uso de las aguas, para lo cual, se expusieron tendencias de los Tribunales Ambientales en materia hídrica, así como otras relativas a la patente por no uso de aguas, la acción de protecciones, el daño ambiental en lo relativo al agua y las organizaciones de usuarios de aguas.

¡Muchas gracias a todos quienes nos apoyaron y acompañaron en esta nueva edición de este tradicional encuentro académico!

Boletín Huella Hídrica  
N°17. Agosto 2020

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 340, Santiago. Chile

Edición general: Centro de  
Derecho y Gestión de Aguas UC  
(CDGA)

Cada artículo es  
responsabilidad de su autor y  
no refleja necesariamente la  
opinión del CDGA